



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 44, fecha: jueves, 05 de Marzo de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE POZO DE ALMOGUERA

CUENTA GENERAL 2024

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales , aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 , de 5 de marzo y una vez que ha sido debidamente informada por la comisión especial de cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2024 , por un plazo de quince días durante los cuales , quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Pozo de Almoguera, a 3 de marzo de 2026. Fdo: Jesús Salvador Adán Murillo.
Alcalde- Presidente.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 09ddfeb2dfee8c0be5615705cf2f6bc9aeff88c0